

Nombre	Organización	Comentarios	Respuesta SAG
Sergio Castro Orellana	Comité de desarrollo nueva isla negra	El tener una fórmula de protección de la autonomía alimentario regional y nacional.	Este es un espacio para enviar comentarios o dudas sobre el proyecto de Resolución que "Modifica la Resolución Exenta N° 3212/2022 que establece exigencias sanitarias para la internación a Chile de productos cárnicos procesados de bovinos, ovinos, porcinos y aves y deroga la Resolución Exenta N° 2.602/2021". Agradeceremos nos escriba al correo paula.cancino@sag.gob.cl, en caso de querer aclarar su comentario o realizar alguno relacionado específicamente a la Resolución.